



Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia
y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SAS RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2026 (BOJA NÚM. 65, DE 7 DE ABRIL- Ref. 8989)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.1 y 7.2 de la convocatoria referida, la comisión de selección en sesión de fecha 10 de julio de 2026, ha concluido el proceso selectivo y elevado el acta de la sesión celebrada en la que se recogen las puntuaciones obtenidas por los candidatos presentados. A la vista de dicha acta, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la puntuación obtenida por los candidatos en las dos fases del proceso selectivo:

CANDIDATOS	PUNTUACIÓN GLOBAL :		
	5.2.1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales (Máx. 60 p)	5.2.2. Proyecto de Gestión (Máx. 40 p.)	TOTAL PUNTUACIÓN
PEREZ DE LA BLANCA RABAZA, RUBÉN DARÍO	44,5	39,66	84,16
MOLINA TERUEL, ANTONIO	18,5	No presentado	-

Los interesados podrán formular ALEGACIONES al contenido de la presente resolución EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a su publicación.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el día hábil siguiente al de su firma en las páginas web del Servicio Andaluz de Salud, en la del Hospital Universitario Virgen de las Nieves y en los tabloneros de anuncios de dicho centro; publicación que tiene efectos de notificación a los interesados en el procedimiento, de acuerdo con el art. 45.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

MARIA ANGELES GARCIA RESCALVO		13/07/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAG9ZLU5C878LU5LUQ56PQX5KFK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	